

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 125
 DE PRIMAVERA. 26/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a SHARP Y CIA. LIMITADA Rut 080880700-9
 La Cantidad de \$ 216.908 DOSCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE UTILES DE ASEO PARA SER UTILIZADOS EN
 ESCUELA CERRO SOMBRERO GESTION 2009, LICITACION CHILE COMPRA N° 3867-12-SR09
 Fecha de Pago 26/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	332124	25/05/2009	216.908

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :108

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO, ESCUELA		216.908
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	216.908	
Totales		216.908	216.908

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-001-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO, ESCUELA	216.908	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		216.908
Totales		216.908	216.908



[Handwritten Signature]
 M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



JUAN C MANGILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero